

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

México, D.F., a 25 de enero de 2012.

**DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO,**  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la sesión de la Comisión Permanente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Diputado, en febrero que inician las sesiones se van a topár ustedes con una lista de más de 400 iniciativas de reformas y de ley que no fueron aprobadas en comisiones, ni rechazadas y que están listas para que el Pleno las discuta. ¿Cómo le va a hacer el Pleno para discutir tantas iniciativas?

**RESPUESTA.-** Vamos a tener una reunión de Conferencia en estos días, entre la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política para hacer todo nuestro calendario legislativo, toda nuestra agenda legislativa y las fechas y los plazos.

Yo tengo confianza que va a ser un proceso productivo, que vamos a poder aprobar una gran cantidad de decretos, de leyes, de minutas que vienen del Senado y que en este periodo, que es el último de sesiones ordinarias, también la Cámara de Diputados va a entregar buenas cuentas a los ciudadanos.

**PREGUNTA.-** Y hay una en especial que generó mucho interés, que es la de que se cree una nueva empresa de luz y en donde se dé servicio a la zona metropolitana y sustituya a Luz y Fuerza, que se extinguió ilegalmente.

**RESPUESTA.-** Está en comisiones todavía, no hay ningún dictamen en ningún sentido...

**PREGUNTA.-** De acuerdo al Reglamento pasó directo a...

**RESPUESTA.-** Bueno sí, sí pasó, pero todavía no hay un dictamen emitido por la comisión y vamos a esperar a que la comisión la analice y la dictamine.

**PREGUNTA.-** Es que precisamente ese es el asunto, de acuerdo al nuevo Reglamento, si la comisión no dictamina en determinado tiempo pasan las iniciativas directo al Pleno, y ésta es una de las 400 que...

**RESPUESTA.-** No, pero no pasan con un dictamen positivo, pasan para ver si se conservan o se rechazan. Se desechan por el Pleno cuando no se dictaminan en la comisión, como usted vio; me parece que en las últimas dos sesiones declararon que habíamos no hecho la congeladora sino la trituradora, con todas las que no habían sido aprobadas.

Por lo tanto, no significa que de éstas ya pasan como dictamen positivo, no hay un dictamen de facto, no hay un dictamen positivo por el hecho que no se reúnan las comisiones; entonces, tendremos que esperar que las comisiones se reúnan en su momento, si la rescatan, si es que ésta es de esta bolsa a la que tendrían que rescatar y volver a comisión.

**PREGUNTA.-** ¿Pero entonces a quién le correspondería rescatar o se queda en el limbo o qué es lo que pasa?

**RESPUESTA.-** Los proponentes y lo tendrían que hacer ante el Pleno de la Cámara para que tuviera que regresar.

**PREGUNTA.-** ¿Eso tendrían que hacerlo en un Pleno de la Cámara o cómo? ¿Cómo es el procedimiento?

**RESPUESTA.-** Pues sí, no hay otro lugar, sino es en el Pleno de la Cámara no se pueden aprobar leyes ni rescatar leyes.

**PREGUNTA.-** Inaudible.

**RESPUESTA.-** Es lo que vamos a discutir en los próximos días. Los grupos parlamentarios están teniendo ahora sus reuniones, tanto

el PRI, el PAN, el PRD y los demás grupos, para definir sus prioridades legislativas.

En el caso del PRD, por ejemplo, el próximo viernes y sábado se reunirá en el estado de Guerrero, en Acapulco, y el PAN lo hará también y el PRI.

Una vez que estén claras las prioridades legislativas de los grupos parlamentarios nos vamos a reunir, para ver cuáles son las prioridades legislativas del conjunto de la Cámara de Diputados; así que en los próximos días, muy probablemente en los primeros días de la próxima semana podamos tener nuestra agenda ya legislativa.

PREGUNTA.- ¿Qué tanto va a afectar el éxodo de diputados (inaudible) que se...?

RESPUESTA.- En lo absoluto, somos 500 diputados. Si hubieran pedido licencia 50, que no fue el caso, hubiera sido apenas el 10 por ciento del conjunto, así que no llegó ni al 5 por ciento de los que pidieron licencia.

Están en todo su derecho, para eso existen los suplentes y las comisiones están trabajando de manera permanente, así que llegarán los nuevos diputados a integrarse a los trabajos ya avanzados.

PREGUNTA.- ¿No afectará la salida de algunos legisladores muy representativos de cada grupo parlamentario, para las negociaciones, ahora en este último periodo?

RESPUESTA.- No, yo creo que no. Los coordinadores parlamentarios, por ejemplo, están todos funcionando y trabajando, que son las cabezas de los grupos y que están vigentes.

Muchas gracias.

-- ooOoo --